



**Convención Anual de LULAC
9 de Julio de 2008**

**Mensaje del
Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico**

Hon. José F. Aponte-Hernández

Es un verdadero honor para mí estar en compañía de este distinguido grupo de invitados y hermanos hispanos de cada rincón de esta gran Nación Americana.

Pero principalmente, me emociona e inspira estar aquí, como miembro activo de LULAC, trabajando junto a todos ustedes para mejorar la calidad de vida de los hispanos en todos los Estados Unidos y sus territorios.

Hoy más que nunca, tenemos que trabajar para fortalecer nuestra determinación. No podemos flaquear en nuestra lucha por lograr la igualdad de derechos para los latinos, en especial los que carecemos del sufragio y que somos considerados por algunos como ciudadanos de segunda clase.

Buscamos emular el ejemplo de Ben Garza y todos los que organizaron aquella primera Convención General de LULAC el 18 de mayo de 1929.

Ellos siempre mantuvieron que los ciudadanos americanos tienen un derecho otorgado por el Creador a lograr el "sueño Americano" en esta tierra de grandes oportunidades.

Setenta y nueve años más tarde, resulta preciso que nosotros, los latinos, bien podamos ser la ficha que habrá de decidir las próximas elecciones generales.

Como ciudadano Americano de Puerto Rico que carece del voto federal, cada vez envidio más esa participación política que disfrutaban mis hermanos puertorriqueños de los estados.

A manera de ejemplo, los puertorriqueños que viven en el corredor de la I-4 entre Tampa y Orlando, Florida emitieron los votos que decidieron la elección a favor de George Bush en el 2000 y a favor del senador Mel Martínez en el 2004. Este año, el corredor de la I-4 y el voto puertorriqueño será crucial una vez más para lograr una victoria electoral en la Florida.

Esta historia se repite en otros estados como Nuevo México, Colorado, Ohio y hasta en Michigan, donde los latinos tendrán un papel decisivo en lo que cada vez se proyecta más como unas elecciones muy cerradas.

Ante este panorama, tenemos que preguntarnos... ¿Qué están haciendo los partidos nacionales para atraer el voto hispano? ¿Qué asuntos están atendiendo para responder de manera efectiva a las

necesidades de **nuestra** gente y **nuestras** comunidades? ¿Qué podremos esperar de nuestro próximo Presidente y del Centésimo onceavo Congreso?

Como latinos, consideramos sagrados los principios de “la vida, la libertad y la consecución de la felicidad”... Por lo tanto, ya que nunca habremos de abandonar nuestra misión de alcanzar la igualdad de derechos bajo la Constitución, tenemos que buscar la manera de lograr la estabilidad socioeconómica bajo nuestra bandera, y devolverles la esperanza y la prosperidad a nuestras comunidades.

Nuestra nación está experimentando una severa recesión económica y tenemos que presentarles nuestro caso a todos los candidatos para lograr una política nueva y dinámica que nos permita enfrentar esos retos.

Tenemos que integrarnos a nivel nacional y global. Tenemos que cumplir nuestro cometido. Estamos listos y tenemos la capacidad. Podemos hacerlo... ¡y así lo haremos!

Puerto Rico, nuestra gente, nuestro momento en la historia, el puente que representamos para las Américas, y nuestro fiel servicio militar a esta nación, claman la igualdad de derechos y la justicia.

La recesión económica en Puerto Rico es aún más crítica, principalmente por nuestra condición territorial. Se nos percibe como carentes de los recursos, la estabilidad, las garantías y las herramientas que tendría un estado para impulsar su economía.

Tenemos el talento, el deseo y la perseverancia. La mayoría de nuestra comunidad profesional es bilingüe y capaz de comunicarse globalmente. Con las herramientas indicadas, ¡podemos hacerlo!

Demasiados años de una dependencia poco saludable en incentivos contributivos para promover la inversión y la creación de empleos ha reducido el ingreso per cápita en Puerto Rico a menos de la mitad del ingreso de Mississippi, el estado más pobre de la Unión.

Peor aún, nuestra ineficiente ley estatal de incentivos industriales estaba pautada para vencer, y así lo hizo el 31 de diciembre de 2007.

Yo estaba convencido que se podía crear una legislación mucho más amplia y abarcadora para establecer una base sólida sobre la cual impulsar un desarrollo socioeconómico robusto y dinámico para Puerto Rico. Se echaron a un lado las consideraciones partidistas y se estableció un diálogo no político.

Pensando en lo que se podía ofrecer para convertir a Puerto Rico en un destino atractivo y vibrante para la inversión, particularmente uno que pudiera mitigar nuestro desempleo crónico, entendí que la nueva ley debía tener una base amplia en cuanto a sus términos y condiciones para colocarnos en una posición competitiva ante otras jurisdicciones.

Un año más tarde, Puerto Rico fue testigo de lo que se puede lograr cuando todas las partes de la ecuación aúnan sus fuerzas, y comparten la misma voluntad y determinación para devolverle la esperanza y proveerle oportunidades al pueblo.

El primero de julio, Puerto Rico logró con gran orgullo un nuevo comienzo con la nueva “Ley de Incentivos económicos para el Desarrollo de Puerto Rico.”

Esta nueva legislación, en muchos aspectos, es mucho más que una mera ley... En realidad es un instrumento medular para establecer política de desarrollo **socio**económico.

Puerto Rico ya había sido superado por muchas otras jurisdicciones – tanto en el Continente como internacionalmente – como un lugar atractivo para invertir.

Esta nueva ley provee los términos y condiciones que nos colocan en una posición competitiva ante otras jurisdicciones, a la vez que incorpora otros sectores que no estaban contemplados bajo la antigua ley.

Hemos provisto más oportunidades para negocios existentes, a fin de que continúen desarrollando y expandiendo sus operaciones en la Isla. Esto incluye, por ejemplo, mayores incentivos para el desarrollo de patentes con el fin de promover más actividades de investigación y desarrollo.

Proveemos incentivos para el capital local y el espíritu empresarial, como también créditos para los que compren productos hechos en Puerto Rico.

Muchos de estos innovadores incentivos se diseñaron para reducir los costos de operaciones en nuestra Isla, particularmente los costos relacionados a la energía.

Los exhorto a conocer más sobre nuestra nueva “Ley de Incentivos económicos para el Desarrollo de Puerto Rico” en nuestra página de Internet: www.camaraderepresentantes.org

Les aseguro que, con pura voluntad, compromiso y determinación, Puerto Rico comienza una nueva era dinámica de inversiones, tanto locales como foráneas; de una actividad económica energizada; de una fuerza laboral estable y permanente; y de mayor crecimiento socio económico para todos y cada ciudadanos de nuestra bella Isla.

Lo que nos hemos propuesto lograr podrá servir de modelo para otros... y lo que ya hemos logrado en nuestra Isla, ustedes también lo pueden lograr fácilmente de una manera que esté a tono con sus necesidades y aspiraciones.

Permítannos extenderle nuestra mano amiga a la comunidad latina... porque el bienestar de ustedes, se convierte asimismo en nuestro bienestar. Su causa es nuestra causa.

Unámonos entonces en este largo viaje que nos aguarda.

Que Dios les bendiga a todos... y ¡que Dios bendiga a los Estados Unidos de América!...

Muchas Gracias.